



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 480 -2023-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 27 de noviembre de 2023

**VISTO:**

El Memorando n° 000367-2023-MPCH/GM, del 24 de noviembre de 2023, suscrito por el Gerente Municipal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, con Ordenanza N° 0229-MPCH, de fecha 01 de julio de 2021, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, el mismo que modifica la denominación de los Órganos de Administración Interna de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, el encargo de funciones consiste en el desempeño de funciones de responsabilidad directa temporal, en adición a las funciones propias del puesto originario;

Que, mediante Memorando n° 000367-2023-MPCH/GM, del 24 de noviembre de 2023, el Gerente Municipal comunica que viajará a la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en la reunión presencial de coordinación programada por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, para la reactivación de la "Mancomunidad Municipal Los Chachapoyas, evento que se desarrollará los días 27 y 28 del mes en curso; por lo que solicita la encargatura de la Gerencia a su cargo, proponiendo al Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas;

En ese sentido, con la finalidad de viabilizar las acciones administrativas propias de la Gerencia en mención, resulta necesario efectuar la encargatura al profesional propuesto, conforme a lo solicitado;

Contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** las funciones de la **Gerencia Municipal** de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, al **Lic. EDWIN JESÚS ZELADA ZAVALA**, por los días 27 y 28 de noviembre de 2023; encargo que lo desempeñará en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al interesado y a las dependencias internas competentes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas; y **DISPÓNGASE** su publicación en la página web institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CHACHAPOYAS  
  
PERCY ZUTA CASTILLO  
Alcalde

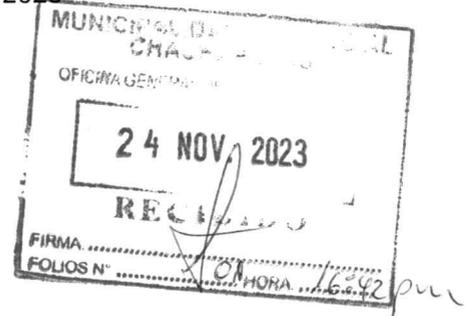


**GERENCIA MUNICIPAL**  
**AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO**  
Chachapoyas, viernes 24 de noviembre del 2023

**MEMORANDUM 000367-2023-MPCH/GM [2341571.001]**

**MARICELA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ DE PERALTA**  
**JEFE**  
**OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

**ASUNTO : PROYECTAR ACTO RESOLUTIVO.**



Comunico a usted que, deberá proyectar el acto resolutivo encargando las funciones de la Gerencia Municipal al Lic. Edwin Jesús Zelada Zavaleta Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, los días 27 y 28 de noviembre de 2023, debido a que mi persona viajará a Lima, a participar en la reunión presencial de coordinación programada por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, para la reactivación de la "Mancomunidad Municipal Los Chachapoyas".

Atentamente;

Firmado Digitalmente por:  
CUEVA VEGA EDINSON  
GERENTE  
GERENCIA MUNICIPAL

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:  
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>  
Código de Validación: 20168007168e2023a2341571.001cdf\_2342632



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA  
PROVEIDO N° ..... FECHA 24/11/2023  
PASE A: Despacho  
PARA: Proyectar resoluciones  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA  
CHACHAPOYAS